



Nº Expediente:  
Nº Expd. Actas: 2024/27506  
Nº Ref.: FMD

---

## **ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de Ceuta, siendo las once horas y treinta minutos del día diez de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Presidente Acctal., D. Alejandro Ramírez Hurtado y la asistencia del Sr. Vicepresidente 1º, D. Melchor León Encomienda y de la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Fátima Hamed Hossain, asistida por la Secretaria de dicho órgano, Dª María Dolores Pastilla Gómez, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

### **1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada por la Mesa de la Asamblea el día 08/05/2024.-**

Conocido dicho borrador, fue aprobado sin enmienda ni salvedad.

### **2º) Fijación de fecha, hora y Orden del Día de Sesión Extraordinaria del Pleno de la Asamblea.-**

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACUERDA**

**Fijar el día 13 de mayo, a las 09m30 hora, como día y hora de celebración de Sesión Extraordinaria del Pleno de la Asamblea, con el siguiente Orden del Día:**

***- Sorteo de miembros que compondrán las Mesas Electorales para las elecciones de Diputados/as al Parlamento Europeo, que se celebrarán el 9 de junio de 2024.***

### **3º) Asuntos Asamblearios.-**

#### **3.1.- Escrito de Grupos Políticos por los que se presentan candidaturas a la Medalla de la Autonomía de Ceuta 2024.-**

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de escritos números 25880 y 25852, ambos con fecha de entrada 29 de abril de 2024, del Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Sebastián Guerrero Martín y de la Sra. Portavoz del Grupo Popular, Dª. Kissy Chandiramani Ramesh respectivamente, por los que presentan candidaturas a la Medalla de la Autonomía de Ceuta 2024.

La Mesa queda enterada y acuerda remitir dichos documentos a la Consejería de Presidencia y Gobernación para su inclusión en el expediente creado para la concesión de dicho galardón.



Nº Expediente:  
Nº Expd. Actas: 2024/27506  
Nº Ref.: FMD

---

**3.2.- Escrito del Sr. Consejero de Presidencia y Gobernación, D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez solicitando designación, por parte de la Mesa de la Asamblea, de vocales para la Comisión de Valoración de concesión de Medallas de la Autonomía.-**

La Mesa tiene conocimiento de escrito del Sr. Consejero de Presidencia y Gobernación, D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, nº Expd. 23827, del siguiente tenor:

*“El Artículo 27 del Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Ciudad de Ceuta, establece que “La Comisión de Valoración será presidida por el Consejero de Presidencia y estará formada por cuatro vocales, de los cuales dos serán propuestos por la Mesa de la Asamblea; y de los galardonados con la Medalla de la Autonomía en ediciones anteriores se designarán otros dos”.*

*Por lo que solicita designen dos vocales para la mencionada Comisión.”*

La Mesa, **por unanimidad ACUERDA:**

**Nombrar a D. Melchor León Encomienda, Vicepresidente 1º de la Mesa de la Asamblea, y a Dª Fátima Hamed Hossain, Vicepresidenta 2ª de la Mesa de la Asamblea, como vocales de la Comisión de Valoración de concesión de Medallas de la Autonomía.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión cuando eran las once horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, con el VºBº de la Presidencia, como Secretaria de la Mesa de la Asamblea, CERTIFICO

VºBº  
EL PRESIDENTE